

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14135 *Resolución de 13 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 159, de 17 de agosto de 2018 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 173 de 6 de septiembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de funcionario de Ingeniero Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica y clase Superior mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de funcionario de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica y clase Superior mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Rincón de la Victoria, 13 de septiembre de 2018.—El Alcalde, José Francisco Salado Escaño.